



Denunciado: D. José de la Flor Cordero.

Último domicilio conocido: Urb. la Felicidad, 4, Blq. 3-A.

Localidad: 10470 Villanueva de la Vera.

Hechos: Instalación de un cañón detonador, marca Guardián 2, emitiendo explosiones a intervalos, en una parcela dedicada al cultivo de higueras. Carece de autorización administrativa. Paraje las Vegas, Madrigal de la Vera.

Calificación: Leve.

Artículo infringido: 66.2.19, de la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura.

Sanción imponible: Multa de 60,10 € a 6.010,12 €.

Recursos que proceden: El denunciado deberá manifestar si existe alguna de las causas de recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Así mismo, se hace saber que el presente acuerdo de inicio se encuentra a disposición del interesado en la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente —Dirección General del Medio Natural— Asesoría Jurídica. Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Reformas generales en el IES Castelar en Badajoz".*

*Expte.: OBR0901068. (2009063548)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0901068.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Reformas generales en el IES Castelar en Badajoz.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: 5 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.



### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

Criterios objetivos de adjudicación: Son los indicados en el apartado c) del Cuadro Resumen de Características que precede al PCAP.

Criterios cuya valoración es automática:

— Evaluación de la oferta económica.

— Subcontratación.

Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor:

— Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo.

— Seguridad y salud.

— Medidas medioambientales.

— Otras mejoras.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 355.206,77 euros.

IVA (%): 56.833,09 euros.

Importe total: 412.039,86 euros.

En un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

Eje 6 Infraestructuras Sociales, Tp 75 Inversiones en Infraestructuras en Materia de Educación.

### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 91 del LCSP.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido). Art. 83 LCSP.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.

b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924 007500.

e) Fax: 924 007738.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.



- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifican en el punto J del Cuadro de Características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre "1" (documentación administrativa), "2" (documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor) y "3" (oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática).
- c) Lugar de presentación:
- 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
  - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados desde la apertura de proposiciones o hasta la adjudicación si ésta fuera.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
- f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "1". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida y en la página web <http://contratacion.juntaextremadura.net>
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):



13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 24 de noviembre de 2009. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

• • •

*RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Ampliación del CRA La Espiga en Zurbarán". Expte.: OBR0901002. (2009063549)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0901002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Ampliación del CRA La Espiga en Zurbarán.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Zurbarán.
- d) Plazo de ejecución: 10 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
  - Criterios objetivos de adjudicación: Son los indicados en el apartado c) del Cuadro Resumen de Características que precede al PCAP.
  - Criterios cuya valoración es automática:
    - Evaluación de la oferta económica.
    - Subcontratación.
  - Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor:
    - Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo.
    - Seguridad y salud.
    - Medidas medioambientales.
    - Otras mejoras.